

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASATEL S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Vinces, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2018 a las 15:00, en las oficinas ubicadas en la calle Cordova S/N provincia de Los Ríos, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CASATEL SA con la concurrencia de las siguientes personas: Jorge Enrique Caicedo Rosado, con 408 acciones y la Sra. Maira Lorena Bajaña Jaramillo 392 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Maira Lorena Bajaña Jaramillo y actúa como Secretario de la Junta el contador, el Señor Cabrera Barrera Harlen Roberth, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASATEL S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía CASATEL S.A., y a su Comisario Sr. Roberto Paúl Romero León con C.I. 0927563650, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 31 de marzo del 2018 a las 15h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudad Vinces calle Córdoba S/N, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2017, que suma la cantidad de \$130.765,12 se envíe a una cuenta patrimonial utilidades acumuladas; para que la empresa continúe con su crecimiento.
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2018 sea el Sr. Roberto Romero León.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 16:30. **F) Malra Lorena Bazaña Jaramillo - Accionista- Presidente de la Junta, f) Harlen Cabrera Barrera – contador-Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Vines, 31 de marzo del 2018.-



Harlen Cabrera Barrera
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASATEL S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Vinces, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2018 a las 15:00, en las oficinas ubicadas en la calle Córdova S/N provincia de Los Ríos, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CASATEL SA con la concurrencia de las siguientes personas: Jorge Enrique Caicedo Rosado, con 408 acciones y la Sra. Maira Lorena Bajaña Jaramillo 392 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Maira Lorena Bajaña Jaramillo y actúa como Secretario de la Junta el contador, el Señor Cabrera Barrera Harlen Roberth, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASATEL S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía CASATEL S.A., y a su Comisario Sr. Roberto Paúl Romero León con C.I. 0927563650, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 31 de marzo del 2018 a las 15h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudad Vinces calle Córdova S/N, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 4) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017, informe del administrador y el informe del comisario.
- 5) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2017, que suma la cantidad de \$130.765,12 se envíe a una cuenta patrimonial utilidades acumuladas; para que la empresa continúe con su crecimiento.
- 6) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2018 sea el Sr. Roberto Romero León.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- e) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- f) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASATEL S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Vinces, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2018 a las 15:00, en las oficinas ubicadas en la calle Córdova S/N provincia de Los Ríos, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CASATEL S.A con la concurrencia de las siguientes personas: Jorge Enrique Caicedo Rosado, con 408 acciones y la Sra. Maira Lorena Bajaña Jaramillo 392 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Maira Lorena Bajaña Jaramillo y actúa como Secretario de la Junta el contador, el Señor **Cabrera Barrera Harlen Roberth**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASATEL S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía CASATEL S.A., y a su Comisario Sr. Roberto Paúl Romero León con C.I. 0927563650, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 31 de marzo del 2018 a las 15h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudad Vinces calle Córdova S/N, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 4) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017, informe del administrador y el informe del comisario.
- 5) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2017, que suma la cantidad de \$130.765,12 se envíe a una cuenta patrimonial utilidades acumuladas; para que la empresa continúe con su crecimiento.
- 6) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2018 sea el Sr. Roberto Romero León.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- e) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- f) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

- g) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- h) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 16:30. F) **Malra Lorena Bajaña Jaramillo - Accionista- Presidente de la Junta, f) Harlen Cabrera Barrera – contador- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Vines, 31 de marzo del 2018.-



Lorena Bajaña Jaramillo
Accionista- Presidente de la Junta



Harlen Cabrera Barrera
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASATEL S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Vinces, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2018 a las 15:00, en las oficinas ubicadas en la calle Cordova S/N provincia de Los Rios, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CASATEL SA con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) MAIRA LORENA BAJANA JARAMILLO, propietario de 408 acciones con derecho a 408 votos.



- 2) JORGE ENRIQUE CAICEDO ROSADO, propietaria de 392 acción con derecho a 392 voto.



CAPITAL SOCIAL US \$ 800.00

TOTAL DE ACCIONES PRESENTES _____

Lo certificamos.-



Maira Lorena Bajana Jaramillo
Accionista- Presidente de la Junta



Harlen Cabrera Barrera
Secretario de la Junta